

**AYUNTAMIENTO DE ZUMPANGO**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Aviso de Privacidad simplificado para  
**EXPEDIENTES PERSONALES**

Número **01**, Fecha de Aprobación: **17 de Julio del 2024**.

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales EXPEDIENTE LABORAL DEL PERSONAL, el cual tiene su fundamento en el artículo 47 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de México, artículos 149, 150, 151 y 153 del Bando Municipal 2023, así como los artículos 97. 94 fracción Vil de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, cuya finalidad es tener la documentación más relevante de cada uno de los Servidores Públicos con el fin de poder darles los servicios que por ley le corresponden.

La entrega de los datos en OBLIGATORIO y, en caso de que el Titular se negara a otorgarlos, se generan las siguientes consecuencias no serán dados de Alta como personal que labora en la Administración Pública Municipal, no se otorgaran sus percepciones que por Ley corresponde y no se darán de alta ante el Instituto de Seguro Social del Estado de México y Municipios a efecto de recibir los servicios de salud. En caso de que no negara su oposición en el acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en términos citados en este Aviso de Privacidad.

Se le informa al Titular que los datos personales que se recaban detentan la naturaleza de SENSIBLES por la ley los cuales son: Currículum vitae, comprobante de estudios, domicilio, acta de nacimiento, acta de matrimonio, acta de defunción, incapacidades, altas y bajas del ISSEMYM, cédula del RFC, CURP, informe de antecedentes no penales, copia del INE, fotografías, certificado médico, cédula de profesionales, tarjeta de nómina. El Titular podrá, en los términos previstos por la ley, así como revocar su consentimiento. Los datos marcados con asterisco (\*) sin obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio a completar el trámite. Así mismo, como se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley, así como los casos que así los prevé la legislación correspondiente, como en el caso de miembros de Cabildo y Mandos Medios y Superiores. Los datos recabados para tal efecto, esto en cumplimiento de la ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México y de los Lineamientos sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los sistemas de Datos Personales de Estado de México. Los datos recabados para tal efecto se encuentran resguardados con las medidas de seguridad que son necesarias para tal efecto, esto en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El responsable del Sistema de Datos Personales es LIC. LIZETH YADIRA RUIZ PERALTA, Titular de la Dirección de Administración, y podrá ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO); así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zumpango, Localizada en Viaducto Bicentenario, número 500, km 11, Municipio de Zumpango, Estado de México, Código Postal 55600.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá Asesoría sobre los Derechos que Tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios para la Entidad."

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer. Usted puede acceder al aviso de privacidad integral directamente en la Dirección de Administración.